



CONVOCATORIA
SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROVEE NL 2025

1. GENERALIDADES

En el marco del evento PROVEE NL 2025 - SOSTENIBILIDAD, la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León convoca a personas físicas y morales, locales, nacionales a participar en la convocatoria "Soluciones Sostenibles para el Gobierno del Estado de Nuevo León".

El objetivo de esta convocatoria es identificar propuestas de productos (bienes y/o servicios) que impulsen el desarrollo sostenible, promuevan la igualdad, fomenten la inclusión y contribuyan a la protección de la mujer, alineadas con los principios del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Se privilegiarán aquellas propuestas que presenten soluciones concretas para reducir el impacto ambiental, generar bienestar social y fortalecer una administración pública responsable e incluyente.

Las propuestas seleccionadas por el Comité organizador, serán acreedoras a un espacio físico completamente gratuito dentro del evento PROVEE NL 2025, a celebrarse el 27 de agosto de 2025 en el Magno Salón de CINTERMEX. En este evento, los expositores podrán presentar sus soluciones a Secretarías, Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos y otras entidades gubernamentales, así como a más de 2,000 asistentes esperados entre autoridades, ciudadanía, proveedores, estudiantes y compradores públicos.

Dado que el cupo es limitado a 19 espacios, la selección se realizará con base en criterios claros de impacto sostenible, viabilidad, trayectoria y alineación con las prioridades estatales. La preinscripción es gratuita y se realiza obligatoriamente a través del formulario disponible en el sitio oficial del evento. Solo podrán participar las personas físicas y morales que hayan sido formalmente aceptadas y cumplan con todos los requisitos descritos en el proceso de selección.

En el contexto de la convocatoria PROVEE NL 2025, la sostenibilidad se define como el desarrollo de soluciones que equilibren el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social, en línea con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Esto implica promover productos que reduzcan el impacto ambiental, optimicen recursos, fomenten la inclusión, igualdad y protección a grupos vulnerables, especialmente mujeres, y contribuyan



a una administración pública eficiente, equitativa y responsable para construir un futuro resiliente y próspero en Nuevo León.

2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Los participantes deberán sujetarse estrictamente a las fechas establecidas en la presente convocatoria. Es importante considerar que el cupo es limitado a 19 espacios, por lo que la asignación se realizará conforme al cumplimiento de los requisitos y al orden de confirmación.

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Publicación de la Convocatoria	14 de mayo de 2025	Electrónico	Las personas físicas o morales interesadas podrán iniciar su preinscripción mediante el formulario disponible en el sitio oficial del evento. https://proveenl.gob.mx
Preinscripción	Del 14 de mayo al 11 de julio de 2025	Electrónico	Las empresas deberán llenar el formulario en línea proporcionando toda la información solicitada, incluyendo su compromiso con la sostenibilidad, igualdad, inclusión y protección a la mujer.
Evaluación de Propuestas	Del 14 de mayo al 18 de julio de 2025	Electrónico	El comité organizador revisará las preinscripciones para identificar a las propuestas que mejor representen los valores y objetivos del evento.
Notificación de Resultados	Cada lunes, del 19 de mayo al 21 de julio de 2025	Electrónico	Las empresas serán notificadas por correo electrónico con los resultados de su evaluación. En caso de ser aceptadas, recibirán el manual de expositor.
Inscripción Final y Confirmación	Del 21 de julio al 1 de agosto de 2025	Electrónico	Las empresas seleccionadas deberán confirmar su participación, especificar el tipo de stand (básico o propio) y contar con su registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Nuevo León. En caso de no cumplir con este requisito al 1 de agosto, el espacio será reasignado.
Montaje de Stands	26 de agosto de 2025 08:00 a 22:00 horas (GMT-6)	Magno Salón CINTERMEX	El montaje se realizará conforme a lo establecido en el manual del expositor. El incumplimiento de estas condiciones podrá implicar la pérdida del espacio asignado.
Evento PROVEE NL 2025	27 de agosto de 2025 07:30 a	Magno Salón CINTERMEX	Los expositores deberán permanecer durante todo el horario del evento. No se permitirá el retiro anticipado ni el desmontaje parcial del stand.

	17:00 horas (GMT-6)		
Desmontaje	27 de agosto de 2025 17:30 horas (GMT-6)	Magno Salón CINTERMEX	Los horarios y condiciones específicas de desmontaje serán entregados junto con el manual de expositor.

3. FORMAS DE PARTICIPAR

Las empresas participantes deberán seleccionar una de las siguientes cuatro categorías, de acuerdo con el enfoque principal del bien o servicio que desean presentar. La propuesta deberá estar alineada con los principios de sostenibilidad, y valores de inclusión, igualdad y protección a la mujer, en congruencia con los objetivos del evento PROVEE NL 2025:

- **Servicios con Enfoque Ciudadano Sostenible**
Soluciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas a través de productos responsables, accesibles y sostenibles. Esta categoría incluye propuestas en áreas como salud, movilidad, seguridad, asistencia social y cultura, que generen un impacto positivo a largo plazo en las comunidades y consideren la equidad en el acceso y la atención a poblaciones vulnerables, incluyendo a mujeres y niñas.
- **Infraestructura Tecnológica para la Sostenibilidad**
Productos de base tecnológica que contribuyan a una gestión pública más eficiente y con menor impacto ambiental. Se valorarán aquellas soluciones que fomenten la digitalización responsable, el ahorro energético, la reducción de insumos físicos y la automatización de procesos, sin perder de vista la accesibilidad para todos los grupos, incluida la participación activa de mujeres en su diseño o implementación.
- **Transparencia y Participación Ciudadana Sostenible**
Productos que fortalezcan la rendición de cuentas, la apertura de datos y la participación ciudadana desde un enfoque sostenible e inclusivo. Se priorizarán aquellas soluciones que promuevan una interacción equitativa con el gobierno, aseguren el acceso a la información para todos los sectores sociales y consideren mecanismos de participación activa para mujeres y grupos en situación de desventaja.



- **Gestión Administrativa Inteligente y Verde**
Propuestas que optimicen la operación interna del gobierno a través de soluciones sostenibles, reduciendo el uso de recursos, agilizando trámites y fortaleciendo la eficiencia institucional. Se dará valor agregado a aquellas propuestas que integren buenas prácticas laborales, fomenten ambientes incluyentes, y promuevan la participación y liderazgo de mujeres en procesos administrativos y tecnológicos.

La solución presentada deberá estar claramente alineada con una de estas cuatro categorías, demostrando cómo contribuye tanto al desarrollo sostenible como al fortalecimiento de una administración pública más equitativa e incluyente. Las propuestas que no correspondan a estas líneas temáticas no serán consideradas elegibles.

4. OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Con el propósito de alinear la participación de las empresas expositoras con las prioridades del Gobierno del Estado de Nuevo León, toda propuesta presentada deberá vincularse claramente con al menos uno de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027.

Esta vinculación es esencial para demostrar cómo el bien o servicio contribuye al fortalecimiento de la administración pública, la mejora de servicios a la ciudadanía y la construcción de un entorno más sostenible, equitativo e incluyente, en especial en beneficio de las mujeres y grupos vulnerables.

A continuación, se enlistan de manera enunciativa los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo, agrupados bajo sus tres ejes rectores: Igualdad para Todas las Personas, Generación de Riqueza Sostenible y Buen Gobierno:

- Desarrollo integral de la primera infancia
- Programas de disminución de la pobreza
- Disminución de situaciones de vulnerabilidad y discriminación hacia grupos vulnerables
- Protección a la mujer mediante atención y prevención de la violencia de género
- Combate al rezago e inequidad educativa
- Garantizar el acceso a la salud mediante atención, prevención y control de enfermedades
- Fomento a la actividad física y el deporte
- Acceso equitativo a la cultura
- Mejora en la oferta y operación de los servicios de movilidad
- Desarrollo urbano funcional, integral y sostenible



- Promoción de vivienda asequible, accesible y sustentable
- Suministro sustentable de agua potable
- Energías limpias y reducción de gases y compuestos de efecto invernadero
- Reducción de emisiones contaminantes
- Gestión integral de residuos y protección de los recursos naturales
- Conservación, protección y restauración del patrimonio natural
- Generación de riqueza mediante desarrollo económico sostenible
- Promoción de la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de las MIPyMES
- Mejora de las condiciones de empleabilidad
- Desarrollo del sector agropecuario, industrial y de servicios fuera de la zona metropolitana
- Consolidación de un turismo sostenible
- Sostenibilidad de las finanzas públicas a través de una administración ordenada y eficiente
- Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas
- Incremento de la participación ciudadana
- Impulso a la planeación y administración eficiente
- Disminución de la incidencia delictiva
- Atención a las causas de conductas anti-sociales, para-sociales y delictivas
- Fortalecimiento de una corporación policial de calidad
- Procuración de un sistema penitenciario con condiciones óptimas para la reinserción social

Para consultar el detalle completo de estos objetivos, estrategias y líneas de acción, puede accederse al documento oficial del Plan Estatal de Desarrollo en la siguiente liga:

<https://www.nl.gob.mx/es/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>

Una vez seleccionada la categoría de participación y el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo al que se alinea la propuesta, las empresas deberán completar el formulario de inscripción proporcionando la siguiente información:

1. Descripción breve del producto a presentar.
2. Ficha técnica del producto.
3. Explicación de cómo la propuesta contribuye al logro del objetivo seleccionado.
4. Detalle de la ventaja competitiva que lo distingue frente a otras opciones del mercado.



5. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

5.1 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria está dirigida exclusivamente a personas físicas o morales que cuenten con productos existentes en el mercado, debidamente formalizadas y con una operación activa comprobable. Para poder participar, las personas físicas o morales interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con más de 12 meses de facturación comprobable en el producto que desean presentar.
- Estar registradas, o iniciar su registro, en el Padrón de Proveedores del Estado de Nuevo León, y contar con su certificado vigente a más tardar el 1 de agosto de 2025.
- Acreditar que el giro de actividades corresponde al producto que se presenta en la convocatoria.

5.2 REGISTRO

Las empresas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán:

- Completar el formulario de preinscripción en línea con toda la información requerida, a más tardar el 11 de julio de 2025. En <https://forms.gle/iRXK8p1HjZxG6KRd8>
- Tener un representante con cargo vigente dentro de la empresa o ser socio accionario, información que podrá ser verificada por el comité organizador en cualquier momento del proceso.

No serán elegibles propuestas que correspondan a prototipos, proyectos en etapa de desarrollo o productos aún no disponibles comercialmente.

No podrán participar empresas que no cumplan con estos requisitos dentro de los plazos establecidos, sin excepción.

5.3 SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Las propuestas que cumplan con los requisitos de registro serán revisadas por el Comité Organizador de PROVEE NL 2025, quien seleccionará aquellas que reflejen de manera destacada los principios de sostenibilidad, igualdad, inclusión y protección a la mujer, y que estén alineadas con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027.

El proceso de evaluación se llevará a cabo entre el 14 de mayo y el 18 de julio de 2025, y los resultados se notificarán de manera semanal, cada lunes, entre el 19 de mayo y el 21 de julio de 2025, mediante el correo electrónico oficial del evento: proveenl@nuevoleon.gob.mx.



Las personas físicas o morales seleccionadas deberán confirmar su participación y completar su inscripción final antes del 1 de agosto de 2025. La inscripción final se realizará en un enlace que se les enviará mediante el correo electrónico oficial del evento: proveenl@nuevoleon.gob.mx, simultáneo al aviso de aceptación. Se les asignará un espacio físico sin costo para exhibir su producto o servicio durante el evento PROVEE NL 2025, que se celebrará el 27 de agosto de 2025 en el Magno Salón de CINTERMEX.

La asignación de espacios se hará conforme se complete al 100% su inscripción. Una vez completado el número de espacios, se dará por concluida la inscripción, aún y cuando hayan sido aceptados como participantes, dado que el cupo es limitado.

La selección de una propuesta para su presentación en el evento y/o inclusión en el catálogo de soluciones no implica compromiso alguno de contratación por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

5.4 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Las personas físicas o morales seleccionadas deberán ajustarse al manual del expositor, el cual incluirá las especificaciones técnicas, logísticas y operativas para su participación. Entre las condiciones mínimas se establecen las siguientes:

Todos los stands deberán estar correctamente identificados con el nombre del producto, servicio o razón social de la empresa.

No se permitirá la exhibición de stands con mamparas sin recubrimiento o presentación visual incompleta.

Los costos de montaje, transportación, hospedaje, alimentación y cualquier otro gasto adicional serán cubiertos por los expositores. El Gobierno del Estado no asumirá costos por la participación de las empresas seleccionadas.

5.5 INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier duda relacionada con el llenado del formulario o el proceso de inscripción, los interesados pueden comunicarse a los teléfonos:

- 8120 201654
- 8120 201660

También pueden escribir al correo oficial del evento:

proveenl@nuevoleon.gob.mx





6. FUNDAMENTACIÓN

La presente convocatoria se emite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5 fracción IV, 22 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León; en lo señalado en el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Su emisión responde al interés de robustecer la participación de proveedores en los procesos de contratación pública, mediante la identificación de soluciones sostenibles, incluyentes y alineadas con los principios de igualdad y eficiencia administrativa. Todo ello bajo un marco de libre competencia, innovación y legalidad, que permita a la administración pública estatal fortalecer su capacidad de respuesta y otorgar a la ciudadanía el derecho a una buena administración.

Monterrey, Nuevo León, 14 de mayo de 2025

ATENTAMENTE

Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez

Dirección General de Adquisiciones y Servicios

Secretaría de Administración





ADMINISTRACIÓN
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

AMPLIACIÓN DE FECHA LÍMITE DE REGISTRO
CONVOCATORIA
SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROVEE NL 2025

En atención a la convocatoria "Soluciones sostenibles para el Gobierno del Estado de Nuevo León", publicada el 14 de mayo de 2025, mediante el portal oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León (<https://www.nl.gob.mx/es/convocatoria/soluciones-sostenibles-para-el-gobierno-de-nuevo-leon>), esta Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, amplía la vigencia establecida mediante la bases de la misma otorgando dos semanas hábiles más para materializar el pre-registro dentro de la liga que contiene el documento para dicho efecto.

Lo anterior, en aras de incentivar la competencia y contar con la mayor cantidad de propuestas posibles, se emite esta ampliación con el objetivo de identificar propuestas de productos (bienes y/o servicios) que impulsen el desarrollo sostenible, promuevan la igualdad, fomenten la inclusión y contribuyan a la protección de la mujer. Se privilegiarán aquellas propuestas que presenten soluciones concretas para reducir el impacto ambiental, generar bienestar social y fortalecer una administración pública responsable e incluyente, en atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como a los principios y objetivos delineados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027. Derivado de esta ampliación, se modifican también los plazos para la evaluación de propuestas, la notificación de resultados, la inscripción final y la confirmación de participación.

En virtud de ello, el calendario de actividades descrito en el documento se modifica, estableciendo como nueva fecha límite para concretar el pre-registro el 25 de julio de 2025 a las 17:00 horas (Zona Horaria de Monterrey, Nuevo León, México, GMT-6). Asimismo, se ajustan las fechas correspondientes a la evaluación de propuestas, notificación de resultados, inscripción final y confirmación de participación. El calendario de actividades queda de la siguiente manera:

Los participantes deberán de sujetarse a las fechas establecidas mediante la presente convocatoria:

Dirección General de Adquisiciones y Servicios | nl.gob.mx/es/administración

Edificio de la Biblioteca Central del Estado, Piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, N.L. CP 64000 Tel. 81 2020 1602/1622



Secretaría de Administración NL



administracionnl



Secretaría Administración NL



Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Publicación de la Convocatoria	14 de mayo de 2025	Electrónico	Las personas físicas o morales interesadas podrán iniciar su preinscripción mediante el formulario disponible en el sitio oficial del evento. https://proveenl.gob.mx
Preinscripción	Del 14 de mayo al 25 de julio de 2025	Electrónico	Las empresas deberán llenar el formulario en línea proporcionando toda la información solicitada, incluyendo su compromiso con la sostenibilidad, igualdad, inclusión y protección a la mujer.
Evaluación de Propuestas	Del 14 de mayo al 1° de agosto de 2025	Electrónico	El comité organizador revisará las preinscripciones para identificar a las propuestas que mejor representen los valores y objetivos del evento.
Notificación de Resultados	Cada lunes, del 19 de mayo al 4 de agosto de 2025	Electrónico	Las empresas serán notificadas por correo electrónico con los resultados de su evaluación. En caso de ser aceptadas, recibirán el manual de expositor.
Inscripción Final y Confirmación	Del 4 al 15 de agosto de 2025	Electrónico	Las empresas seleccionadas deberán confirmar su participación, especificar el tipo de stand (básico o propio) y contar con su registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Nuevo León. En caso de no cumplir con este requisito al 1 de agosto, el espacio será reasignado.
Montaje de Stands	26 de agosto de 2025 08:00 a 22:00 horas (GMT-6)	Magno Salón CINTERMEX	El montaje se realizará conforme a lo establecido en el manual del expositor. El incumplimiento de estas condiciones podrá implicar la pérdida del espacio asignado.
Evento PROVEE NL 2025	27 de agosto de 2025 07:30 a 17:00 horas (GMT-6)	Magno Salón CINTERMEX	Los expositores deberán permanecer durante todo el horario del evento. No se permitirá el retiro anticipado ni el desmontaje parcial del stand.
Desmontaje	27 de agosto de 2025 17:30 horas (GMT-6)	Magno Salón CINTERMEX	Los horarios y condiciones específicas de desmontaje serán entregados junto con el manual de expositor.





ADMINISTRACIÓN

CABINETE DE
BUN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Cabe recalcar que las modalidades de participación, así como el resto de los requisitos, permanecen sin modificación alguna respecto a los publicados en la convocatoria original, siendo el propósito de este acuerdo la actualización del calendario de actividades, incluyendo la ampliación de la fecha de registro y los ajustes correspondientes a las etapas subsecuentes del proceso.

El presente escrito, así como la convocatoria, se emiten con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 5 fracción IV, 22 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración; en el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en aras de robustecer la participación de proveedores en la contratación pública estatal y obtener propuestas innovadoras que permitan al Gobierno de Nuevo León garantizar a la ciudadanía el acceso a una buena administración, todo ello bajo un esquema de libre competencia.

Monterrey, Nuevo León, 11 de julio de 2025

ATENTAMENTE

Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez

Dirección General de Adquisiciones y Servicios

Secretaría de Administración

